

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2919** *JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ*

María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 20/09, seguida en este Juzgado a instancia de doña Catia Raquel Teixeira Nunes contra la empresa "José Antonio Sánchez Vázquez" consta auto de fecha 22 de enero de 2010, por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 500 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo, 8 de febrero de 2010.-
Secretaria Judicial, M.^a del Carmen Varela Rebolo.

ID: A100008500-1